Chihuahua, Chihuahua a 16 de febrero de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

Del Senado de la República.

Presente.-

Por este conducto y en cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria emitida el ocho de febrero de dos mil veintitrés por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para ocupar las Magistraturas del Órgano Jurisdiccional Local en materia Electoral y en específico en el estado de Chihuahua, acudo a fin de exponerles los motivos de aspiración para ocupar el cargo de Magistrada de dicho Órgano, precisando para tal efecto lo siguiente:

La suscrita actualmente ocupo el cargo de Directora de Derechos Humanos de Igualdad de Género del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, por lo que soy una mujer que tiene confianza en las instituciones del país, cuento con la firme convicción de proteger y salvaguardar el estado democrático de derecho, incluso, durante el trayecto de mi vida laboral y anterior a la responsabilidad con la que hoy cuento, he desempeñado cargos en los que me he encontrado en cercanía con la gente, escuchado su sentir, advirtiendo las áreas de oportunidad para fortalecer las instituciones en general, principalmente en materia político electoral con una amplia protección de derechos humanos y perspectiva de género.

Celebro que la presente convocatoria sea destinada a que una mujer ocupe la titularidad de Magistratura Electoral en mi estado, pues ello demuestra la voluntad política de quienes la han emitido para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, desde un enfoque interseccional, en el que se tome en cuenta no solo las aristas jurídicas sino también, aquellas cosmovisiones que permiten mejorar al sistema político y jurídico de México, pues solo así, alcanzaremos una visión de acceso a la justicia como derecho humano, particularmente en la materia electoral, en la que surge la necesidad de analizar y resolver situaciones con una perspectiva transversal y género que abone a la democracia de nuestro país.

Estoy segura que habrán de tomar la mejor decisión para que nuestro Órgano Electoral en el estado, cuente con esa visión protectora de género que sin duda abonará a la construcción de la democracia plena en beneficio de la sociedad

Chihuahuense, asegurándoles que en caso de resultar favorecida con dicho nombramiento, habré de realizar una función apegada a derecho, procurando en todo momento garantizar los derechos humanos de todas las personas, con un enfoque feminista, pues durante mi historia de vida me he caracterizado como defensora de los derechos de las mujeres, promoviendo e impulsando desde las posiciones laborales en la que me he encontrado y desde el ámbito personal iniciativas, programas, políticas públicas y la profesionalización de servidores y servidoras públicas, pero todo ello, principalmente en pro de las mujeres, porque estoy convencida de que un mundo diferente es posible.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

Atentamente.

Flor Alejandra Corral Requejo.